

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Grupo Argos y Filiales - FONDEARGOS, en reunión celebrada el 26 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la cancelación de la convocatoria realizada para celebrar la asamblea el día 28 del mes de marzo de 2020 y que ante la emergencia sanitaria acontecida a nivel nacional, en virtud del Decreto 434 de 2020 para el año 2020 la celebración de la asamblea general ordinaria se puede efectuar hasta el mes de junio de 2020, decide convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, la cual se llevará a cabo en forma no presencial el día VEINTE (20) DE JUNIO DE 2020 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través de la plataforma Zoom.

Esta reunión no presencial se convoca teniendo en cuenta los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.,

El orden del día propuesto para dicha reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Instalación de la Asamblea
4. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario de la Asamblea
5. Aprobación del reglamento de Asamblea
6. Designaciones
 - a. Comisión de Revisión y Aprobación del Acta
 - b. Comisión de Proposiciones y recomendaciones
 - c. Comisión de Escrutinio
7. Presentación de Informes
 - a. Junta Directiva y Gerente
 - b. Comité de Control Social
 - c. Revisor Fiscal
 - d. Comité de Apelaciones
8. Estudio y Aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019.



FONDEARGOS

La oportunidad de construir tus sueños

9. Aprobación de Compromiso Incremento de Reserva de Protección de aportes del año siguiente.
10. Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes.
11. Aprobación Reforma de Estatutos.
12. Elección:
 - a. Junta Directiva
 - b. Comité de Control Social
 - c. Comité de apelaciones
13. Elección y fijación honorarios Revisor Fiscal
14. Propositiones, Recomendaciones y Conclusiones
15. Clausura

A la referida Asamblea deberán asistir **los asociados que resultaron elegidos como delegados el pasado 27 de febrero de 2020**; la presente comunicación se envía por intranet a todos los asociados y se publica así mismo en la página web www.fondeargos.org, junto con la Resolución No. 006/2020 (convocatoria); igualmente se acompaña el proyecto de reforma estatutaria parcial que se someterá a consideración de la Asamblea, con el fin de que todos los asociados queden debidamente informados.

El enlace para unirse a la reunión a través de ZOOM se enviará por correo electrónico a cada uno de los delegados.

LIBROS Y DOCUMENTOS: Los Libros, Estados Financieros y documentos se encuentran a disposición de los Asociados en las Oficinas de FONDEARGOS ubicadas en la calle 77B 57-103 Of. 807 en la ciudad de Barranquilla, igualmente estarán disponibles en la página web de la entidad.

Dada en Barranquilla, a los veinte y ocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Fdo.
DAVID ALFONSO DE LA TORRE
Presidente

Fdo.
GUSTAVO ADOLFO WEHDEKING
Secretario.